



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **2015414500146151**

Fecha: **03-09-2015**

TRD: **4145.0.22.2.1020.014615**

Rad. Padre: **2015414500146151**

## CIRCULAR

De : Secretario de Salud Pública Municipal.

Para : Hospitales nivel I

Asunto : Alerta amarilla hospitalaria

Cordial saludo


Considerando la difícil situación existente en el Hospital Universitario del Valle, que es indudablemente la institución de salud más importante del suroccidente, se hace necesario revisar todos los parámetros establecidos en la Resolución No.4145.0.21.0352 del 16 de julio de 2015, en la cual: "se decreta la alerta amarilla en la red de instituciones de servicios de salud de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones".

Esta circular, tiene como propósito afianzar todas las acciones de prevención y cuidado hacia el paciente y en forma particular, la atención para pacientes que deban ser remitidos a niveles superiores. Por lo cual, todas las medidas orientadas al plan de contingencia deben tomarse en cada institución.

Atentamente,



Harold Alberto Suárez Calle  
Secretario de Salud Pública Municipal

Proyectó y Revisó: Guillermo Velasco Echeverry. M.D.   
Elaboro: Gloria A. Alarcón. Aux. Área de la salud